

# La organización social en defensa de la vida y los recursos hídricos en un contexto industrial contaminante: municipios de El Salto y Juanacatlán, Jalisco, 2008-2022

Industrial activity as a creator of conflicts and social organization in the defense of life and water resources in the municipalities of El Salto and Juanacatlán, Jalisco, 2008-2022

Enrique Castillo Figueroa

Universidad de Guadalajara

<https://orcid.org/0000-0001-5154-070X>

enrisland@gmail.com

Fecha de recepción: 13/10/2023

Fecha de aceptación: 18/12/2023

## Resumen

El presente escrito muestra los efectos de las políticas económicas que se instauraron a lo largo del tiempo en Jalisco, lo que ha llevado a una degradación ambiental presente en los cuerpos de agua de los municipios de El Salto y Juanacatlán: la presa El Ahogado y el río Santiago.

El objetivo del trabajo consistió en identificar las formas de organización y defensa de los recursos naturales, en correspondencia a la contaminación del agua. De esta manera, se recogieron los testimonios de los representantes de cuatro colectivos sociales: Cooperativa Mujeres Ecologistas La Huizachera, Un Salto de Vida A.C., el Comité de Defensa Ambiental de El Salto A.C., y el Instituto Vida A.C. A través de las entrevistas abiertas y la observación participante, pudimos entender que cada colectivo ha denunciado los efectos devastadores de la actividad industrial en su territorio, traducido en el deterioro de la salud de la población. No obstante, el Estado no ha reconocido tal correlación, pese a estudios públicos y privados que señalan la crisis ambiental en esta zona. Las voces aquí

presentes nos dan una idea del significado de vivir en un territorio en el que se privilegia la actividad industrial, por encima de la vida misma.

**Palabras clave:** Industrialización, contaminación, organización social, territorio, agua residual

## Abstract

This paper analyzes the effects of an economic model that has been in place for more than four decades, but has produced severe environmental degradation in several bodies of water in the municipalities of El Salto and Juanacatlán, in the state of Jalisco, western Mexico, including the El Ahogado dam and the Santiago River.

The objective of our work was to identify the forms of organization and defense of natural resources in relation to water pollution. To this end, we collected testimonies from the representatives of four social collectives: *Cooperativa Mujeres Ecologistas La Huizachera*, *Un Salto de Vida A.C.*, *Comité de Defensa Ambiental de El Salto A.C.*, and *Instituto Vida A.C.* Through open-ended interviews and participant observation, we determined that all four of these collectives have denounced the devastating effects of industrial activity in their territories, including, especially, the deterioration of the local population's health. However, state authorities have not recognized this correlation, despite public and private studies that substantiate claims of an environmental crisis in this area. The voices presented here give an idea of the meaning of living in territories where industrial activity is privileged over life itself.

**Keywords:** industrialization, contamination, social organization, territory, wastewater

## Introducción

Los municipios de El Salto y Juanacatlán forman parte del Área Metropolitana de Guadalajara<sup>1</sup> (AMG) y se sitúan dentro de la cuenca hidrológica Santiago-

---

<sup>1</sup> Conformada por diez municipios: Zapopan, Guadalajara, Tlajomulco de Zúñiga, Tlaquepaque, Tonalá, El Salto, Ixtlahuacán de los Membrillos, Zapotlanejo, Juanacatlán y Acatlán de Juárez. Estos municipios concentran a 5 millones 268 mil habitantes, lo que representa el 63.11 % de la población total (8'348,151) del estado de Jalisco. De acuerdo

Guadalajara (RH12-E). Asimismo, esta demarcación forma parte de la región hidrológica VIII Lerma-Santiago-Pacífico, ubicada en la zona centro-occidente de México, con una extensión de 191,500 kilómetros cuadrados, donde se encuentran los estados de Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Nayarit, Querétaro y Zacatecas (Conagua, 2017).

Los escurrimientos de agua en esta región hidrológica se vierten a los afluentes principales; entre ellos se encuentra el río Lerma, que nace en el Estado de México y recorre los estados de Querétaro, Guanajuato, Michoacán, y desemboca en el Lago de Chapala. Después de atravesar los municipios de El Salto y Juanacatlán, entre otros, de este cuerpo de agua nace el río Santiago en el municipio de Ocotlán, Jalisco, para desembocar en el Océano Pacífico en el estado de Nayarit. De acuerdo con Arellano, Ortega y Gesundheit (2013), las industrias que descargan metales pesados en este territorio se concentran en tres espacios geográficos: el centro de las ciudades de Guadalajara y Ocotlán, así como en la zona de la presa El Ahogado, con base a su análisis del Registro de Emisión y Transferencia de Contaminantes (RETC).<sup>2</sup>

La presa El Ahogado se encuentra en la parte suroeste del municipio de El Salto y limita al noreste del municipio de Tlajomulco de Zúñiga. Dicho embalse recibe las aguas residuales que se generan al sur del AMG, que pasan por la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales El Ahogado —ubicada en las inmediaciones de lo que constituía la cortina de esta presa—. Sin embargo, desde el año 2012 sólo se tratan las aguas residuales del sector doméstico, no así las que produce el sector industrial, lo que ha propiciado una mala calidad de vida en los habitantes de la zona y un deterioro medioambiental notable.

El presente escrito se divide en dos apartados. El primero de ellos contextualiza de manera breve la industrialización en las inmediaciones de los municipios de El Salto y Juanacatlán. Asimismo, se exponen las investigaciones académicas y estudios de calidad de agua realizados por parte de autoridades estatales y federales sobre esta zona, los cuales muestran los contaminantes presentes en dos cuerpos de agua: la presa El Ahogado y el río Santiago. El segundo apartado se refiere a los testimonios de los representantes de los colectivos identificados, quienes expresan su sentir a través de las denuncias y exigencias hacia las autoridades de los tres niveles en el contexto señalado, al intentar frenar la degradación ambiental, así como defender el derecho a un medio ambiente sano.

La identificación de los actores sociales se generó a partir de coincidir con ellos al habitar el mismo territorio, en manifestaciones públicas, actos académicos o a través de los medios tradicionales de comunicación y las redes sociales.

---

con el Censo de 2020, realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), El Salto y Juanacatlán contaban con una población de 232, 852 y 30,855 habitantes, respectivamente (INEG, 2021).

<sup>2</sup> De acuerdo con el estudio, se tienen contempladas 104 sustancias sujetas a reporte en el RETC; inventario de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT).

Estas últimas sirvieron como enlace para concertar las entrevistas abiertas, llevadas a cabo en la zona afectada. Los testimonios se recabaron entre los años 2017 y 2018, como parte de un capítulo de tesis doctoral.<sup>3</sup>

## La industrialización y el impacto ambiental

La cascada de El Salto de Juanacatlán, con un volumen abundante de agua y una caída de más de quince metros, propició el interés por la utilización del río Santiago a finales del siglo XIX. Una de las primeras obras en realizarse fue la hidroeléctrica El Salto en 1892, esta abastecía las principales calles de la ciudad de Guadalajara (Camacho, 2020). Posteriormente, El Salto inició su urbanización al construirse la colonia industrial textil de Río Grande, entre 1896 y 1904. La inversión privada y su reproducción generó un proceso de transformación en la zona a partir de 1906 (González, 2002). Este sistema industrial, amurallado y administrado por la compañía Francisco Martínez Negrete e hijos, sostuvo en su momento el modo de vida urbano de los obreros, con servicios básicos como el agua, la electricidad, «La Tienda Grande», los servicios médicos, la botica, la iglesia y el correo. La zona rural y sus paisajes naturales, agua y suelos planos, se transformaron en un suelo urbano-industrial (Durand, 1986).

Esta forma de aprovechamiento hídrico se inscribió durante el Porfiriato y la promulgación de la ley de 1888. La Secretaría de Fomento, Colonización e Industria comenzó a recibir solicitudes de concesiones y confirmaciones de uso del agua para generar energía motriz e irrigación. Estos trámites eran realizados por particulares, dueños de hacienda, y ranchos, que contaban con importantes caudales de agua. Esto pretendía fortalecer al Estado por medio del reconocimiento de sus recursos y su centralidad administrativa, que le otorgaba presencia en los estados y municipios. En el Alto Lerma tuvieron relevancia en la concesión, usos y especulaciones del agua, los dueños de las haciendas, como la Toshi, propiedad de Dolores Quintanilla de Orvañanos, la hacienda de Molinos de Caballero, de Manuel Sánchez Navarro, la hacienda de La Estanzuela, por P. Albaitero y Cía., primero, y Juan Irigoyen después (Santos, 2004).

En otras latitudes encontramos el caso del aprovechamiento del río Atoyac en la industria textil, ubicado en el estado de Puebla y Tlaxcala. De acuerdo con Rosas (2013), a partir del cauce se desarrolló el corredor industrial en dos momentos del siglo XIX: 1835 y 1897. Este conglomerado fabril tenía en común la mecanización del hilado y tejido de algodón, el aprovechamiento de la corriente

---

<sup>3</sup> *Construcción social del espacio en torno a la fragilidad ambiental al sur de la Zona Metropolitana de Guadalajara: el caso de las poblaciones La Huizachera, El Salto y Villas de la Alameda, Tlajomulco de Zúñiga*. Doctorado en Ciencias Sociales, Universidad de Guadalajara.

fluvial para la generación de energía y la integración económica de ambos estados. El corredor industrial del Atoyac estaba conformado por 13 textiles, en Tlaxcala: El Valor, La Tlaxcalteca y La Josefina; y en Puebla: La Covadonga, La María, La Constancia, La Economía, La Beneficencia, El Patriotismo, La Independencia, San Juan Bautista Amatlán, El Molino de Enmedio y Mayorazgo.

De acuerdo con Santos (2004), en el caso del Lerma se han gestado diversos proyectos hidráulicos, generados a partir del desarrollo tecnológico de finales del siglo XIX y del cambio suscitado desde el gobierno porfirista en función de obras públicas y el reconocimiento de los recursos naturales; no obstante, no se pudieron consolidar en las primeras décadas del siglo XX, por el estallido de la Revolución mexicana y la inconsistencia de los concesionarios. En ese contexto, la fábrica textil Río Grande, al margen del río Santiago, se declaró en quiebra en 1918 y, un año más tarde, fue vendida a inversionistas franceses. En la década de 1920 surge la organización de la clase obrera, con la formación del Sindicato Revolucionario de Obreros Textiles y Similares de Río Grande. Entre las tensiones del sindicato y el gobierno municipal de Juanacatlán, se propuso a El Salto como municipio independiente en 1943 (Durand, 1986).

A partir de la municipalización que separó a El Salto de Juanacatlán en 1943, la localidad entró con una nueva categoría en el contexto estatal. A partir de este año, la cabecera municipal comenzó a cubrir sus necesidades de infraestructura urbana: alumbrado público y doméstico, agua corriente y potable. Asimismo, ya contaba con la línea de transportes, la Cooperativa Guadalajara-Santa Fe-El Salto, así como campos deportivos y terrenos para los clubes deportivos. En 1944, con la cooperación del gobierno estatal y el sindicato, se realizó el empedrado del camino de El Salto-El Castillo, que comunicaba la cabecera municipal con la estación ferroviaria que se ubicaba en el segundo de estos puntos. También se construyó la clínica número 5 del IMSS, el parque Río Grande —concluido en 1945—, el rastro municipal y el remozamiento de la zona comercial y habitacional del lugar. Paralelamente, se concluyó el entronque de la carretera El Salto-carretera Guadalajara-Chápala (González, 2002).

El panorama descrito en el párrafo anterior se inscribe en el modelo de sustitución de importación que, de acuerdo con Rodríguez y Cota (2006), propició la concentración industrial en lugares donde se tenía la infraestructura adecuada y la suficiente mano de obra. Es así que, en la década de 1940, las ciudades de México, Monterrey y Guadalajara adoptaron este modelo económico. Esto provocó la concentración económica y poblacional, ya que las empresas buscaban aprovechar las economías de escala que se ofrecían, y la población era atraída por la oferta de empleo, con la idea de mejorar su condición de vida a través de un trabajo formal, que le garantizara servicios básicos y seguridad social.

En esta dinámica, durante la década de 1950, se iniciaron los trabajos para la construcción de las carreteras de El Castillo-Hacienda Vieja y Chápala-Las Pintas; los caminos Las Pintas-El Verde y El Salto-La Punta, que unen a la cabecera municipal con la carretera Guadalajara-San Luis Potosí y Guadalajara-Barra de Navidad (González, 2002). Hasta los años cincuenta, coexistían

amplias zonas rurales con la infraestructura del porfiriato: carreteras, ferrocarriles, líneas de energía eléctrica e incluso de teléfono que cruzaban hacia Chapala, Ocotlán y La Barca, sin beneficiar a El Salto. Dicha infraestructura aledaña al río Santiago se convirtió en una zona de interés para la inversión privada (González, 1986).

De acuerdo con Rodríguez y Cota (2006), “La concentración económica y demográfica, llevó al país a un desequilibrio regional” (p. 90). Esto quiere decir que algunas ciudades crecían económicamente y otras se quedaban rezagadas, por lo que el gobierno federal planteó una serie de estrategias para reducir tal desigualdad. En 1953 surgió el programa de Parques y Ciudades Industriales, creándose así casi cien parques y ciudades industriales en el país. Particularmente, en la Zona Metropolitana de Guadalajara se construyeron cuatro; uno de ellos, el Parque Industrial Guadalajara, ubicado en el municipio de El Salto, en 1967.

Así, entre la década de 1960-1970, se le dio un impulso a la franja que va de El Salto a La Barca y se conformó el Corredor Industrial. Sin embargo, los primeros estudios de su factibilidad mostraron que las condiciones de infraestructura no eran favorables, y el río Santiago pasaría a ser un problema ecológico. De esta forma, se presentaron dos medidas para la descentralización industrial. La primera contemplaba los municipios de Ocotlán, La Barca, Lagos de Moreno y San Juan de los Lagos. Y la segunda estipulaba las ciudades satélites que, según la Junta General de Planeación y Urbanización del Estado de Jalisco, contemplaban a los municipios de Ameca, Tala, Tlajomulco de Zúñiga y El Salto. La cercanía de este último municipio con la ciudad de Guadalajara y la infraestructura existente sirvieron para que esta localidad se ajustara a las necesidades industriales y expectativas de la expansión demográfica y desarrollo urbano de la capital jalisciense (González, 1986).

La descentralización de la industria fuera de la ciudad de Guadalajara se realizó como medida preventiva para disminuir la contaminación en la ciudad y generar empleos en zonas subdesarrolladas; objetivo del Plan Nacional de Desarrollo, impulsado por el ex presidente de México, Luís Echeverría, en 1971. Como seguimiento a estas acciones, en la década de 1980 se instaló el Parque Industrial de El Salto.<sup>4</sup> Este último es uno de los principales factores contaminantes de la presa El Ahogado, además de los sectores urbanos y agrícola asentados en el sur de la AMG.

La instalación de la compañía IBM en el municipio de El Salto, a mediados de 1970, generó un polo de atracción para otras empresas del ramo electrónico, quienes vieron las ventajas de la infraestructura para tener mano de obra calificada —universidades y centros educativos tecnológicos—. Además, se automatizaron los procesos productivos y administrativos (Rodríguez y Cota, 2006). De acuerdo con Partida (2004), el impulso de este ramo industrial en la zona se debió a tres aspectos:

---

<sup>4</sup> (Decreto 10422 del 12 de febrero de 1981, D.O)

- a) la política estatal y federal de planificación industrial, donde se selecciona Guadalajara ex profeso para impulsar este tipo de industria;
- b) porque al capital internacional se le ofertó una zona privilegiada de estímulos y exenciones fiscales que favorecieron enormemente sus inversiones;
- c) porque la industria electrónica tuvo planes a mediano plazo de integrarse a los mercados nacionales, y Guadalajara, no saturada y con suficientes medios de comunicación por todo el país, representó la mejor opción.

En el trabajo de González (1986) se contabilizaron 7 empresas instaladas en el municipio de El Salto en 1971. Este número aumentó a 45 para el año de 1985, con base al listado de la Asociación de Industriales de El Salto. Dicha aglomeración coincide con el registro de contaminantes presentes en la presa El Ahogado, mismo que ha sido documentado por parte de las instituciones públicas y privadas desde la década de 1980.

**Cuadro 1. Estudios de la calidad del agua en la presa El Ahogado; inmediaciones del corredor industrial de El Salto**

Análisis	Autor (es)	Año	Contaminantes o parámetros fuera de norma
1	Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (SARH)	1980	Aceites, fertilizantes y descargas domésticas.
2	Comisión Estatal del Agua (CEA) / AyMa Ingeniería y Consultoría S.A. de C.V.	2006	Cadmio, cobre, cromo, mercurio, níquel y plomo.
3	McCulligh, Páez y Moya	2007	Demanda bioquímica de oxígeno, demanda química de oxígeno y nitrógeno amoniacal.
4	Arellano et al.	2012	Bario, cromo, hierro, mercurio y zinc.
5	Arellano et al.	2013	Arsénico, cadmio, cromo, mercurio, plomo y níquel.
6	Greenpeace	2016	nonifenol, ftalatos, octifenol y el bisfenol, cloroformo, ftalatos, 1,4 diclorobenceno, nonifenol, PFC).
7	CEA/interpretación propia	2009-2017	Aluminio, bario, cromo, hierro, mercurio, y zinc.

*Nota:* elaboración propia.

De acuerdo con estos resultados, la presa ha recibido metales pesados y otras sustancias desde hace 40 años, producto de la actividad industrial asentada en las inmediaciones de la misma. Con base a las evidencias, podemos argumentar que cuatro de los cinco parámetros analizados están fuera de la norma, de acuerdo con los lineamientos de la calidad del agua determinados por CONAGUA. Por dar un ejemplo, la Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO<sub>5</sub>) es un indicativo de la presencia de materia orgánica en los cuerpos de agua, provenientes de descargas municipales y no municipales.

Un estudio realizado por la Universidad Autónoma de San Luis Potosí para la Comisión Estatal del Agua (CEA) (2011) señaló que “los niños de El Salto, Juanacatlán, La Cofradía y Puente Grande presentaron altos niveles de exposición a plomo, arsénico, cadmio, mercurio, benceno y COP (básicamente al  $\alpha$ HCH)”. De acuerdo con esta investigación, los padecimientos de la población infantil de El Salto y Juanacatlán, a lo largo de su vida, está relacionada con enfermedades infecciosas, cefaleas, dermatológicas, obesidad, problemas de ojos-oído-garganta y estreñimiento.

Los resultados de la investigación anterior no fueron publicados en su momento debido a que la CEA estableció una cláusula de confidencialidad por cerca de 10 años, impuesta a la UASLP. Estas son algunas de las inconsistencias que los ciudadanos organizados han expuesto ante la opinión pública. Asimismo, existe una correspondencia entre las fuentes contaminantes y la defensa del territorio por parte de los ciudadanos organizados.

## Apartado teórico-metodológico

Para el análisis de la problemática estudiada, se recurrió a la teoría del conflicto desde la óptica marxista. Asimismo, se abordó la importancia de la identidad local a través del estudio de Safa y Ramírez (2000), y los conceptos teóricos de *horizonte de expectativa* y *espacio de experiencia*, propuestos por Koselleck (2001).

La teoría del conflicto vista desde el marxismo concibe a la sociedad como un cuerpo integrado y dividido en distintas clases sociales, con intereses encontrados. A lo largo de la historia y las organizaciones humanas, han existido enfrentamientos entre clases sociales: esclavos y patricios, siervos y señores feudales, proletarios y burgueses, etc. La lucha de clases ha sido el motor de las transformaciones sociales, motivadas por contradicciones. Estas se refieren a las condiciones antagonistas que no se pueden conciliar y se resuelven por una pugna entre contrarios para establecer un nuevo orden de las cosas, o la destrucción dialéctica de los opuestos (Silva, 2008).

En ese sentido, “la lucha por la identidad y el territorio no es asunto del pasado, sino de expresiones políticas que se proponen defender la variabilidad



social, la autodeterminación y la soberanía, todas ellas manifestaciones amenazantes para el nuevo orden mundial” (Safa y Ramírez, 2000, pp. 101-102). Las fronteras de lo local, como construcción social, se definen desde la delimitación geopolítica, construida a partir de la biografía y la historia personal, los acuerdos colectivos de la identidad, los intereses, en tensión o conflicto, de los actores sociales, en definir su sentido de pertenencia o exclusión del territorio (2000).

Para Koselleck (2001) existen dos categorías de análisis: el horizonte de expectativa y el espacio de experiencia. El primero menciona que “el cambio de experiencia también puede llevarse a cabo [...] en el largo plazo, a paso lento o poco a poco [...] El depósito de experiencias acostumbradas se modifica a corto o mediano plazo” (p. 53). Mientras que el segundo se refiere a que: “Hay condiciones y procesos específicos de una generación en los que se solapan las historias personales, pero que también remiten a espacios de tiempo más amplios que configuran un espacio de experiencia común” (p. 53).

El caminar y vivir en el territorio sirvió para conocer las condiciones ambientales de primera mano, la convivencia y las charlas informales nos llevaron a establecer vínculos de amistad con personas que han vivido más tiempo en esta comunidad, quienes han puesto en evidencia las contradicciones del desarrollo industrial, expresado en la contaminación del agua, el aire y el suelo. El resultado de dicha experiencia nos llevó a la obtención del testimonio de los representantes de cuatro colectivos sociales: Cooperativa Mujeres Ecologistas La Huizachera, Un Salto de Vida A.C., el Comité de Defensa Ambiental de El Salto A.C., y el Instituto Vida A.C.

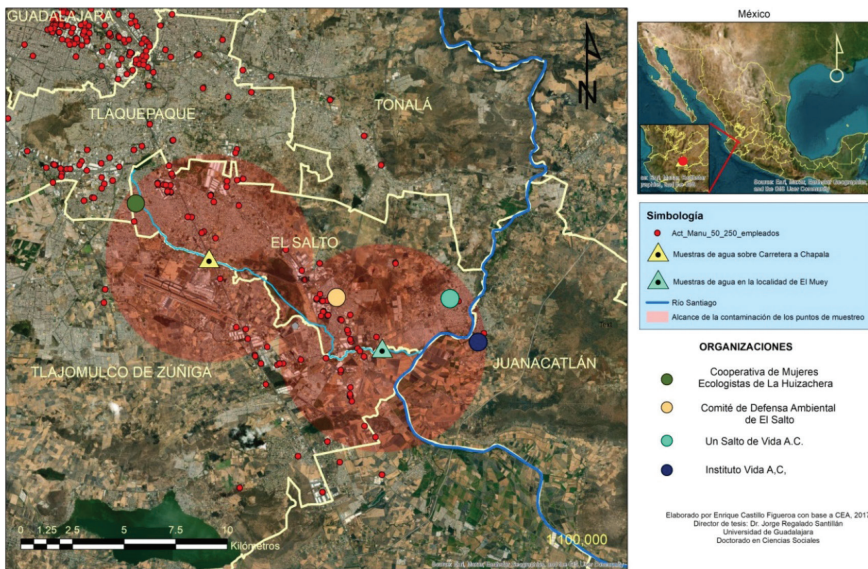
Para la obtención de la información se recurrieron a dos herramientas metodológicas: la entrevista abierta y la charla informal. La primera exige al entrevistado a expresar lo que es, lo que piensa, lo que siente, en relación a ese «tercero» de la entrevista —que es el objeto de reflexión propuesto—. El privilegiar la recolección de datos sin desarrollar una problematización conceptual que dé sentido a dicha actividad constituye un reduccionismo empirista que no genera ningún aporte al conocimiento, por lo que es necesario construir categorías y herramientas de análisis, junto a la discriminación de las posibilidades y los límites de la interpretación (Baz, 1999).

En lo que respecta a la charla informal o conversación, es una técnica etnográfica propuesta por Kottack (2011), que refiere a “los diversos niveles de formalidad, desde el chismorreo diario que ayuda a mantener el *rapport* y ofrece conocimiento acerca de lo que sucede, hasta las entrevistas prolongadas, que pueden ser abiertas o estructuradas” (pp. 55-56). De igual forma, desde la observación participante —observar, describir, analizar—, no se puede ser ajeno a la participación en la vida comunitaria y, al participar, se aprende de la gente y del significado de los eventos (2011).

## Las organizaciones sociales en defensa del territorio

En ese contexto de degradación ambiental, la organización social ha estado presente en la defensa del territorio y de la vida misma. A través de la manifestación pública han visibilizado la contaminación de la industria hacia el río Santiago y otros afluentes, como la presa El Ahogado, así como también del relleno sanitario Los Laureles, las incineradoras, las instalaciones de PEMEX y las diversas empresas asentadas en la zona, cuya actividad constituye parte de las fuentes contaminantes del aire, el suelo y el agua.

Ilustración 1. Ubicación geográfica de las organizaciones sociales en los municipios de El Salto y Juanacatlán



Nota: elaboración propia.

En la Ilustración 1 observamos la presencia de organizaciones sociales en el territorio bajo análisis, es decir, aquellas agrupaciones que se ubican en los municipios de El Salto y Juanacatlán, en las inmediaciones del río Santiago y el Arroyo El Ahogado.<sup>5</sup> Asimismo, se aprecian las empresas manufactureras (puntos color rojo) y las zonas de muestreo tomadas por parte de la CEA (triángulos). En este caso, se seleccionaron empresas manufactureras dedicadas al textil, papel, metal

<sup>5</sup> Este mapa de ubicación se realizó con base al testimonio de los representantes de estas organizaciones y de reconocerlos físicamente en el territorio.

mecánicas, electrónicas, petroquímicas y automotrices.<sup>6</sup> Empresas cuyo número de empleados rondaba entre los 50 y más de 250. Asimismo, podemos ver el alcance de la contaminación —5 kilómetros de radio— o la vulnerabilidad en la que se encuentran 232,852 habitantes del municipio.<sup>7</sup>

Antes de comenzar con una breve descripción de algunos fragmentos de las entrevistas realizadas con representantes de organizaciones sociales referidas, debemos decir que estos han perdido su tranquilidad personal y familiar a través de amenazas, señalamientos, desacreditaciones, etc. Son condiciones adversas que padecen los integrantes de estos colectivos, por el hecho de denunciar los efectos que produce la contaminación industrial a la salud local.

Estas organizaciones tienen más de diez años en defensa de su territorio y comparten un espacio de experiencia (Koselleck, 2001), en el que se configura una experiencia común: las enfermedades y muertes a causa de la contaminación del río Santiago. Las agrupaciones señalan a la industria como el principal causante de la degradación ambiental. Y tienen una visión distinta frente a las acciones u omisiones del Estado ante dicha problemática. Los representantes de estas organizaciones se reconocen entre sí como las principales agrupaciones ambientales en defensa del río Santiago. No obstante, tienen distintas formas de ver la problemática, a pesar de compartir la misma experiencia en común y de vivir en el mismo territorio. En algunas ocasiones suelen encontrarse en el mismo espacio de debate o denuncia, pero cada uno interpreta o participa desde su propia perspectiva.

## La Cooperativa de Mujeres Ecologistas de La Huizachera

A continuación, se muestra el testimonio de la presidente de esta agrupación, la señora Esther, entrevistada en 2017. Ella es habitante de la colonia La Huizachera, perteneciente al municipio de El Salto, entre los límites municipales de Tlajomulco de Zúñiga y Tlaquepaque, divididos por la carretera antigua a Chapala. La entrevista nos ayudó a comprender varios aspectos de la construcción del espacio social por parte de los habitantes de esta la localidad.<sup>8</sup> Entre los hallazgos se

---

<sup>6</sup> Con base al Directorio Estadística Nacional de Unidades Económicas del INEGI, escogimos esos criterios para representar a la industria que, de acuerdo con las investigaciones analizadas, es la responsable del deterioro ambiental. No obstante, existen otras actividades productivas como la farmacéutica y la alimenticia, por mencionar algunas, que se encuentran en el corredor industrial de El Salto.

<sup>7</sup> Consultado en: <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/el-salto?redirect=true>

<sup>8</sup> De acuerdo con Lefebvre (1974), el espacio social se genera a través de la interacción humana, a su vez, este acontece en otros dos ámbitos: el espacio físico y el espacio mental.

encuentran la división de la colonia, el origen de los habitantes, la falta de organización, los problemas de salud, las inundaciones, la calidad del agua potable y la contaminación del arroyo El Ahogado.

En los distintos recorridos exploratorios, los habitantes nos habían externado que la colonia se segmentó en otras dos, pero no lo habíamos tomado en consideración: “La Huizachera se venía desde Juan de la Barrera, hasta terminar hasta la calle que está de este lado, para allá era toda La Huizachera, pero cuando ya metieron la luz, el agua y todo eso, dividieron las colonias” (señora Esther, comunicación personal, 2017). Esto nos llevó a considerarlo como un despojo a la identidad de los propios pobladores, quienes no se reconocen como parte de un sólo territorio —La Huizachera—, sino de otros —La Esmeralda, Nuevo Paraíso e Insurgentes—. Lo que podría llevar a la desorganización de los pobladores ante los efectos de la contaminación del agua.

La dirigente llegó a la localidad hace 35 años, procedente del estado de Guanajuato. Ella y su esposo decidieron emigrar hacia el estado de Jalisco en búsqueda de trabajo: “me casé con mi esposo y nos venimos para acá, porque en realidad allá no hay trabajo, no hay nada y aquí hacíamos ladrillo” (señora Esther, comunicación personal, 2017). En charlas informales, algunos pobladores manifestaron ser originarios de otros estados y haber encontrado en la elaboración del material de construcción una forma de sobrevivir en esta localidad.

La verdad es que dejamos de hacer ladrillo porque vimos que no era vida, porque las enfermedades y luego ese trabajo no se termina, porque en la mañana te tienes que levantar temprano y ya tienes que hacer el ladrillo, y luego te tienes que levantar, y luego que tienes que echar el remojo, y tienes que trincharlo, o sea, no se termina ese trabajo, la verdad (señora Esther, comunicación personal, 2017).

El testimonio nos da una idea de lo que representa la elaboración de ladrillo: largas jornadas de trabajo y diversos procesos de producción, además de mal pagado según coinciden los entrevistados. Asimismo, dejaron de hacerlo porque se dieron cuenta que el agua del arroyo El Ahogado les provocaba malestares en la piel, posterior al proceso de amasar el barro con los pies. Es así como los habitantes que se dedican a esta labor no sólo están expuestos a las largas jornadas de trabajo, sino también a los posibles efectos que produce la contaminación del afluente.

En el periodo comprendido del año 2005 al 2007, nos tocó observar a familias enteras participar en la fabricación de dicho material y utilizar el agua del arroyo. En aquel entonces, colaborábamos en las campañas de regularización por parte del Instituto Estatal para la Educación de los Adultos, quienes en su mayoría no contaban con su certificado de primaria o secundaria y deseaban concluir sus estudios porque el programa Oportunidades se los exigía a cambio de apoyos económicos. En consecuencia, no era algo que surgiera desde abajo como forma de organización para salir de su condición de pobreza; sino que era

incentivado desde una instancia federal. Esto generaba una relación clientelar entre los pobladores con las autoridades federales, estatales y municipales.

En lo referente al surgimiento de esta agrupación de mujeres, cabe decir que la misma se gestó en las instalaciones del templo católico, Perpetuo Socorro, en el año 2011. De acuerdo con la dirigente, se formaron por iniciativa propia y, conforme transcurrían los años, comenzaron a recibir apoyos —tanto de mano de obra, como de dinero y especie— por parte de IMDEC, ITESO, Tu Techo y Grupo Proyect. La cooperativa estaba conformada por 20 integrantes. En esa ubicación, edificaron una cisterna de ferrocemento para el cuidado de plantas y la producción composta. No obstante, la agrupación se desintegró por tres posibles causas. La primera tuvo que ver con la petición del sacerdote de la iglesia, quien les pidió que dejaran el lugar:

El padre nos dijo que ya no nos quería tener ahí, pues, fue cuando fuimos al ayuntamiento para ver si nos podían prestar el terreno [...] la verdad, siempre queríamos tener la llave para entrar y regar las plantas y todo. Pues no le gustó. Fue cuando se empezaron a desanimar todavía más las mujeres, porque cuando estábamos ahí, sí estaban todas (señora Esther, comunicación personal, 2017).

La presencia o el actuar del colectivo incomodó al líder religioso, como lo deja ver el relato. No sabemos hasta qué grado eso haya afectado al desánimo de las integrantes, y qué tanto estaba involucrada la fe y las actividades de estas en dicho lugar. En días posteriores al evento señalado, parte de las integrantes del colectivo fue al ayuntamiento municipal de El Salto, donde gestionaron un terreno para continuar con su labor inicial. En ese entonces, el presidente municipal, Joel González Díaz, les otorgó un espacio en comodato. No obstante, la nueva ubicación desanimó a la mayoría de las integrantes “ya cuando vieron que estaba bien feo. Y qué vamos a hacer ahí, que ni se va a dar, que porque está bien fea la tierra”, señaló Esther.

La dirigente trataba de convencerlas, les hablaba de alternativas: “primero es nuestra salud y de nuestra familia, porque al comer nosotras nuestras propias hortalizas, nos estamos sanando y trabajando la tierra, sanamos espiritualmente”. Sin embargo, esto no fue suficiente para retener al resto de las mujeres, ya que en la actualidad quedan sólo cuatro integrantes. La líder de la cooperativa se encontraba en depresión y esta actividad le ayudó a salir de ella: “yo estaba tomando antidepresivos, porque se deprime uno en la situación en que tú vives y desde que estoy trabajando aquí, no” (señora Esther, comunicación personal, 2017). Aunque no se diga nada del contexto en sí, nos da entender que el entorno puede provocar ciertas enfermedades mentales, tanto por la situación económica, como la ambiental, familiar o social.

Por último, la dirigente del grupo de mujeres sostuvo que la mayoría de estas se fueron porque no veían una retribución económica a corto plazo:

pues que no salía dinero [...] Yo les digo, no pues apenas estamos trabajando en el terreno. Con el tiempo, si nos siguen dejando el terreno, la idea de nosotros es formar, ya camas bien, pero ya que estemos seguras, que ya está bien sana la tierra, para poder sacar y ahora sí vender, abrir un mercado (señora Esther, comunicación personal, 2017).

La agrupación contaba con dinero, mano de obra y materiales proporcionados por la iniciativa privada, las condiciones estaban puestas para desarrollarse; no obstante, la mayoría de las integrantes optaron por desertar de la cooperativa, lo que nos deja con varias interrogantes con respecto a su decisión.<sup>9</sup>

La intención de sanar la tierra y el alma a través del cultivo de sus propios alimentos, sin fertilizantes químicos, podría ser una alternativa a la degradación ambiental, presente en la vida diaria de los habitantes de esta localidad. De igual forma, constituirá una forma de enfrentar los problemas de salud, presentes en la población:

La garganta, o sea que ya, amaneces con la garganta bien irritada o en la noche igual, o que ya te ardieron mucho los ojos. Por aquí ha habido muchos de la vista. De hecho, aquí en la escuela sacaron muchos niños con conjuntivitis. Ha habido mucho lo del dengue (señora Esther, comunicación personal, 2017).

Se podría señalar a las ladrilleras como las probables causantes de las molestias ocasionadas en las vías respiratorias de los pobladores, ya que utilizan madera como combustible para la quema del ladrillo. Esto lo pudimos corroborar durante los recorridos exploratorios, pues en algunas partes de la localidad se percibe el olor a leña y la temperatura aumenta. Asimismo, los pobladores de las cabeceras municipales de El Salto y Juanacatlán, así como los de La Huizachera, coincidieron en el problema de los mosquitos, que se hacen presente por la tarde y la noche a causa del arroyo del Ahogado, que también podría ser uno de los causantes de los malestares respiratorios.

---

<sup>9</sup> Podríamos argumentar una serie de hipótesis referente al desánimo de las integrantes de la cooperativa. Una de ellas radica en el hecho de que la colonia es insegura, como lo señala la presidente del colectivo, por lo que las mujeres no podrían dejar solas sus viviendas por temor a ser víctimas del robo a casa habitación. Otra posible respuesta, estaría en que las integrantes podrían ser víctimas de violencia de género, por lo que “todavía tienen que pedir permiso para todo a sus esposos” (Ibarra, 2017). Y así, seguiríamos con una serie de posibles respuestas; sin embargo, esto tendría sustento si conociéramos los argumentos desde de los propios actores sociales.

## El Comité de Defensa Ambiental de El Salto

De acuerdo con su representante, Raúl Muñoz Delgadillo,<sup>10</sup> la agrupación nació en el año 2006. La misma surgió por la necesidad de visibilizar a la población afectada por la contaminación del río Santiago: “somos voluntarios, no hay registro de la agrupación ante el gobierno”, manifestó. De acuerdo con el dirigente, sólo se habla de la contaminación del río Santiago y no de las personas. Asimismo, las afectaciones en la propia familia fueron el detonante para que este y otros pobladores decidieran organizarse: “Tengo una hija, la mayor, que tuvo tres abortos, no podía lograr embarazarse y el tercero fue de alto riesgo, porque ya era casi de 20 semanas y eran gemelitos”. Esta problemática tuvo resonancia entre los propios conocidos.

Éramos alrededor de 25, 26 amigos y vecinos. Empezaron a compartir sus experiencias, uno de ellos tenía una hija con insuficiencia renal, otro que tenía cáncer de mama y empezamos a tratar de encontrar la vinculación que tenían todos esos casos, el por qué estaban presentándose y empezamos a investigar (Raúl Muñoz Delgadillo, comunicación personal, 2018).

En la charla informal con el dirigente, nos contó que, en una reunión sostenida en 2008, en la que se encontraban tanto él, como algunos integrantes de otras asociaciones civiles, se discutía el tema de la contaminación. A la misma, llegó una señora que pedía su atención, mencionaba que su hijo estaba en el hospital internado y tenía que ver con el río Santiago. Al ver que nadie le atendía, salió con desesperación del lugar, para ir en su búsqueda. Se trataba de la mamá de Miguel Ángel López Rocha, el menor que murió de intoxicación tras caer al río Santiago en 2008. El dirigente se puso en contacto con Manuel Villagómez para explicarle la situación y fue así como, de acuerdo con este, se puso en evidencia el caso y la degradación ambiental en El Salto ante la opinión pública a nivel nacional e internacional.

De acuerdo con Raúl, en los últimos diez años, han contabilizado 811 personas con insuficiencia renal, 257 con cáncer, 941 fallecidos y 3,800 enfermos a causa de la degradación ambiental. Estas muertes y padecimientos han llevado a la agrupación a proponerle al gobierno del estado de Jalisco la construcción de un hospital de segundo nivel en las cercanías a la carretera a Chapala, y no en las

---

<sup>10</sup> Nació en el municipio de El Salto, pero parte de su niñez la vivió con su familia en la Ciudad de México. De regreso a Jalisco, formó parte de la desaparecida empresa alemana Euskadi. Se describe como activista social desde hace 25 años. Entre sus participaciones en movimientos sociales se encuentra el Ejército Zapatista de Liberación Nacional.

cabeceras municipales de El Salto o Juanacatlán, como proponen las otras asociaciones. En este hospital se atendería, no sólo a los pobladores de los municipios mencionados, sino a otras personas que también padecen los efectos de la contaminación provenientes de Ixtlahuacán, Ocotlán, y Poncitlán, señaló el entrevistado.

Para Raúl, el progreso en El Salto y Juanacatlán ha sido muy incipiente a pesar de la instalación industrial:

Eran pobres, pero no tenían hambre. Hasta el desempleado iba, sacaba unos peces del río, si no tenía dinero para las hortalizas, iba y las cambiaba, los peces por hortalizas o por frutas y se los llevaba y comía la familia. Y si le sobraba, todavía iba al mercado y los vendía (Raúl Muñoz Delgado, comunicación personal, 2018).

Ese contexto rural descrito anteriormente se daba antes de la década de 1970, posterior a esta fecha, el paisaje y las condiciones ambientales fueron modificándose hasta llegar al panorama actual. De igual forma, el representante de la agrupación habla de una “Emergencia Ambiental y Sanitaria” en lo que hoy se conoce como POFA,<sup>11</sup> que sólo sirve para decir «mira, aquí está peligroso», y se vuelve retórico. Asimismo, exige la inmediata realización de un estudio epidemiológico, en la mayor parte de los municipios que están en la cuenca de El Ahogado. Raúl Muñoz señaló que los habitantes de La Azucena, El Quince y La Huizachera deben ser reubicados, por considerar que se encuentran en zonas de riesgo, y que no deberían estar ahí.

El 14 de febrero de 2018, en el aniversario luctuoso del niño Miguel Ángel López Rocha, en compañía de Manuel Villagómez Rodríguez, los miembros de esta organización pidieron al Secretario Federal de Salud, José Narro Robles, que el territorio fuese declarado como zona de emergencia sanitaria, en la que los habitantes viven sometidos a mala calidad del aire y del agua.<sup>12</sup>

---

<sup>11</sup> Polígono de Fragilidad Ambiental; decreto en 2010. En el que se contemplaba una serie de acuerdos entre dependencias estatales y municipales para la protección ambiental de una delimitación territorial que abarca los municipios metropolitanos, en el que se incluye El Salto. [https://semadet.jalisco.gob.mx/sites/semadet.jalisco.gob.mx/files/resumen\\_de\\_antecedentes.pdf](https://semadet.jalisco.gob.mx/sites/semadet.jalisco.gob.mx/files/resumen_de_antecedentes.pdf)

<sup>12</sup> Agustín del Castillo / Guadalajara. MILENIO JALISCO. <http://www.agustindelcastillo.com/>.



## Instituto Vida A.C.

De acuerdo con el presidente de esta asociación, el Ing. Rodrigo Saldaña López,<sup>13</sup> la agrupación nació en el año 2003. Esto se dio a raíz del cambio del paisaje y las afectaciones al río Santiago; según manifiesta, se dieron cuenta “que muchos drenajes y muchas empresas vertían a canales o la presa El Ahogado y que todo venía a dar al río y nosotros nos bañábamos con esa agua y la usaba la gente para todo” (Rodrigo Saldaña, comunicación personal, 2003).

Ese descubrimiento se dio gracias a la descompostura de la bomba que extraía el agua del río Santiago. En la década de 1980, él y otros trabajadores de la Secretaría de la Reforma Agraria se hospedaban en el municipio de Juanacatlán. En la revisión de dicha herramienta hidráulica, advirtieron de la mala calidad del agua al presidente municipal. Fue así que este último mandó a perforar un pozo profundo para el abastecimiento de la localidad, de acuerdo con el dirigente.

Las afectaciones al afluente continuaban mientras la industria se iba asentando en el municipio de El Salto: “la situación más peor la empecé a ver, fue del 2000 al 2007, fue una terrible contaminación, estaba pésima, o sea, corría como aceite, lechoso por el río, verdoso, cafoso. Era un líquido multicolor”. La caída del agua en la cascada —conocida como el Niágara Mexicano— que separa a los municipios de El Salto y Juanacatlán era un escenario de espuma flotante esparcida por el aire; de acuerdo con el dirigente, estaba presente en la vida diaria de los habitantes de las dos cabeceras municipales, “Era ácido sulfhídrico, yo no [lo] sabía en aquel entonces” (Rodrigo Saldaña López, comunicación personal, 2018).

En ese lapso, un suceso le llamó la atención y lo llevó a formular su primera queja ambiental ante la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) y la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA). A su paso por el puente que comunica a ambas localidades, observó que en la parte baja de la cascada, el ganado vacuno comía del lirio que se acumulaba debajo de la misma, horas después se percató de que “dos que estaban con las patas para arriba, flotando y dos estaban paradas [...] ahí saque mi conclusión, si un animal de 500, 600, kilos se intoxica, ¿qué va a pasar con nosotros?” (Rodrigo Saldaña López, comunicación personal, 2018).

La queja ambiental ante PROFEPA y CONAGUA la realizó como presidente de la sociedad de padres de familia de una primaria en Juanacatlán. La misma iba acompañada de fotografías que evidenciaban el suceso antes descrito. Sin

---

<sup>13</sup> Se desempeñó como Tesorero Municipal de Juanacatlán en el periodo 2015-2018. Es oriundo de Mascota Jalisco y llegó a este municipio en 1979. El día de la entrevista se le apreciaba una infección en la piel, en la parte posterior de su cabeza (quizás por la contaminación, no lo sé, contestó).

embargo, las dependencias le respondieron cuatro meses después y determinaron que no existían pruebas suficientes para considerar que la zona estaba contaminada. Esa resolución no fue impedimento para que la asociación civil se formara:

Hubo más acercamiento con la gente, más conciencia y así, duramos yo creo que alrededor de seis, ocho meses, no sé cuánto tiempo duramos como grupo nada más, Grupo Vida le llamamos. Hasta que en el 2003 nos constituimos ante relaciones exteriores y un notario público (Rodrigo Saldaña López, comunicación personal, 2018).

Las reuniones entre los integrantes se realizaban con más frecuencia, en las que se invitaba a personas que sabían del tema de la contaminación, gracias a lo cual, proclama, “nos empezamos a enterar de cosas, de cómo estaba la situación” (Rodrigo Saldaña López, comunicación personal, 2018). Y eso les llevó a estructurar mejor sus quejas, así como de darles seguimiento.

El dirigente de esta agrupación se define como ambientalista y defensor de los derechos humanos, y ha recibido varios reconocimientos por la defensa del medio ambiente. Manifiesta que en algún tiempo fue perseguido y amenazado. Dentro de su labor como activista, no está a favor de las acciones subversivas o armadas, manifiesta que “no es de andar haciendo mítines, ni marchas en la calle. Sí hemos participado porque es necesario y sí tenemos capacidad para hacerlo” (Rodrigo Saldaña López, comunicación personal, 2018). Sostiene que su labor se apega a la cuestión técnica y científica en el tema de la degradación ambiental.

La asociación civil, a través de su presidente, ha establecido una serie de relaciones con organismos nacionales e internacionales, como la Fundación Cuenca Lerma Chapala Santiago A.C., IMDEC, Instituto de Derecho Ambiental, Tribunal Latinoamericano del Agua, Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Organización Mundial de la Salud y la ONU. Asimismo, está en contacto con universidades públicas y privadas en el estado de Jalisco, entre ellas la Universidad de Guadalajara, UNIVA e ITESO.

Existe una serie de acciones que la agrupación ha realizado a través de los años en defensa de la contaminación del río Santiago. Una de ellas tiene que ver con la serie de denuncias sobre la problemática ambiental ante Derechos Humanos Jalisco, en la que se involucraba a 14 municipios de Jalisco, así como a diversas organizaciones estatales. Esto fue realizado en conjunto con el IMDEC, lo que derivó en la denominada Macro Recomendación en 2009. Otra de las adjudicaciones de la organización tiene que ver con la declaratoria del POFA. Esto como resultado de la presencia de diputados y senadores federales en el municipio de El Salto, a los cuales se les exigió un decreto de emergencia ambiental para la zona, acción que no sucedió debido a que

Una declaración de emergencia ambiental implica una parálisis del sector empresarial. No puedes exportar un artículo más, hasta que no esté libre de contaminación

la zona. Cuánto iba a durar, no sabemos si cinco o diez años...Nosotros estábamos conscientes de que eso no iba a pasar, ni iba a suceder, ¿por qué?, porque una declaratoria sabíamos hasta donde iba a llegar. Dijimos, si pedimos lo más alto, a lo mejor logramos lo medio, sino se podía hacer una de emergencia, se podía hacer una de salud (Rodrigo Saldaña López, comunicación personal, 2018)

En este grupo están conscientes de que el problema de la contaminación persiste, al igual que las enfermedades. De igual forma, sostienen que han logrado una conciencia de los ayuntamientos y del gobierno del estado de Jalisco. Sin embargo, no se ha resuelto la problemática “porque no ha habido la persona con el suficiente valor del gobierno del estado, para enfrentar esto [...] y decir, le voy a destinar recursos humanos, técnicos y financieros para resolver este problema. Hasta ahorita, no ha habido ninguno” (Rodrigo Saldaña López, comunicación personal, 2018).

## Un Salto de Vida A.C.

Hasta el momento no ha sido posible realizar una entrevista con Graciela González Torres, Maestra. en Salud Ambiental por la Universidad de Guadalajara. Ella es parte de esta organización y también formó parte de la A.C. antes señalada. Hago mención de ella porque fue de las primeras activistas en El Salto que conocí a inicios de este siglo, cuando ella trabajaba para el ayuntamiento municipal, en el periodo 2004-2006. Ella, al igual que su familia, habita la cabecera municipal de El Salto y forman parte del colectivo. Hubo un tiempo en el que tuvieron que irse de la localidad por amenazas en su contra; incluso, en meses recientes, uno de los automóviles de un integrante del colectivo se incendió por la madrugada, acto que tomaron como ataque directo.

Para la obtención del grado de maestra, la Bióloga Graciela González desarrolló una investigación denominada “Calidad del aire por bacterias en una población infantil de El Salto”. Esta investigación se realizó en la cabecera municipal de dicho municipio, en el periodo comprendido del año 2015 al 2016. Durante el proceso de análisis, se recolectaron muestras ambientales y de salud humana —por medio de la orina—, donde la población investigada consistió en sesenta y seis niños de primaria entre los 9 y los 11 años. Los resultados determinaron que el 21.2% de los menores presentó anormalidad en su función respiratoria. Además de metales pesados —cadmio, mercurio, plomo, níquel y zinc—, se detectaron cuatro bacterias patógenas en el ambiente, nocivas para el sistema respiratorio, las cuales sólo se encuentran en los hospitales —*estafilococo aureus*, *streptococcus pneumoniae*, *Klebsiell pneumoniae* y *pseudomonas aeruginosa*— y producen enfermedades desde faringitis hasta neumonía, afeccio-

nes en la piel y conjuntivitis en personas con un cuadro de defensas bajas o desnutrición.

En un primer acercamiento con los integrantes de Un Salto de Vida A.C., se tuvo la impresión de que existe pluralidad en el discurso y la acción al interior o hacia afuera de la colectividad. En la actualidad, sus labores se remiten a la producción de alimentos a través de un huerto urbano y la reforestación del Cerro de la Cruz, para la cual invitan a la población en general a través de charlas y actividades. Además, los he visto en diversos foros universitarios, en los que han visibilizado el problema de la contaminación ambiental.

De igual forma, el colectivo interpuesto una serie de denuncias, como lo fue el cierre del vertedero Los Laureles. Además, han estado en otros países, como Alemania, y puesto en evidencia a sus empresas que están instaladas en El Salto, Jalisco, donde contaminan, más no así en su país de origen. Adicionalmente, han interpuesto amparos para frenar la construcción de viviendas en el territorio por ilegalidades de las inmobiliarias. Asimismo, realizan un recorrido por el municipio, denominado «Tour del horror», con el objetivo de dar a conocer los estragos de la industria en el municipio de El Salto. Las personas que toman el recorrido vienen de otras partes del país, e incluso fuera de este, hay quienes no soportan la contaminación y vomitan, según aseguró Graciela en charla informal realizada durante el año 2023.

A inicios de este año, me puse en contacto con la agrupación, para realizar observación participante, como parte de las actividades del posdoctorado que realizo, adscrito a la Universidad de Guadalajara, y que tiene por objetivo identificar las formas de organización social dentro de la cuenca Lerma-Chapala-Santiago-Pacífico. Hasta el momento, he acudido con el colectivo a realizar dos actividades en conjunto y como habitante de la zona. La primera tenía que ver con la elaboración de un mapa de olores dentro del municipio de El Salto y sus alrededores. Esta actividad fue realizada entre Un Salto de Vida A.C., en coordinación con el Dr. Jaime Guillén Torres y alumnos de Geografía de la Universidad de Guadalajara. La segunda, estuvo relacionada con la presentación de un curso de identificación de padecimientos en relación con los metales pesados que están presentes en el ambiente, dirigida a personal médico, aunque también tienen cabida otras ciencias, según comentaron los organizadores.

Esta última actividad será impartida por investigadores de la Red Toxicológica Mexicana (RETOMEX) y la Sociedad Mexicana de Toxicología A.C. (SOMTOX). Esta acción forma parte del proyecto “Evaluación integrada de impacto, riesgo y vulnerabilidad socioambiental y sanitaria para la atención sistemática de la contaminación ambiental de la Cuenca Río Santiago-Guadalajara y Ribera de la Cuenca Propia del Lago de Chapala,” en conjunto con la Universidad Autónoma de San Luis Potosí y Un Salto de Vida A.C.

## Reflexión final

Las organizaciones sociales en defensa del territorio y la vida en el municipio de El Salto y Juanacatlán son el resultado de los efectos que produce una industrialización que no ha tenido consideración de los recursos naturales de la zona, en el caso particular, los cuerpos de agua. El antecedente de este cambio del paisaje rural a urbano-industrial se dio a finales del siglo XIX, con la instalación de la textilera Río Grande. No obstante, las políticas económicas continuaron en esa lógica a lo largo del siglo XX, al establecer el ritmo de crecimiento industrial en esta zona, con las afectaciones ambientales presentes hasta este siglo XXI.

Este caso es un conflicto desigual, pues por un lado se encuentra el Estado —conformado por los tres niveles de gobierno— y la iniciativa privada —industria—, frente a la sociedad organizada. La autoridad, que representa a la sociedad, no ha sido capaz de garantizar la sostenibilidad de los recursos naturales a lo largo de un siglo. Ha permitido la degradación ambiental en nombre del desarrollo, y la industria no ha hecho nada más que aprovechar las condiciones legales y administrativas reflejadas en la acumulación de la riqueza; por otro lado, se encuentra la población organizada, que posee la vida y la conciencia para denunciar las contradicciones del modelo económico, el cual sólo ha generado desigualdad y despojo de los recursos naturales y la vida misma.

Los testimonios de los representantes de estas organizaciones han visibilizado, a través de la denuncia pública, las afectaciones ambientales y sanitarias en la población de estos municipios ante autoridades como COFEPRIS y Derechos Humanos Jalisco. Sin embargo, no existe por parte del gobierno un reconocimiento o, más bien, una correlación entre la contaminación de los cuerpos de agua y las enfermedades y muertes que padece la población. Estas organizaciones señalan a la industria como la principal responsable de la degradación ambiental, pero también la opacidad del Estado en tratar el tema de fondo. Otro ejemplo tiene que ver con la declaratoria de Polígono de Fragilidad Ambiental, cuando los dirigentes del Instituto Vida A.C., y el Comité de Defensa Ambiental de El Salto exigen una declaratoria de emergencia ambiental, acción que frenaría la actividad industrial por un periodo de tiempo hasta solucionar el problema, de acuerdo con ellos.

Los integrantes de estas organizaciones defienden el territorio y la vida, en un contexto de amenazas, persecuciones y espionaje. A pesar de los riesgos que implica la señalización de los efectos de un modelo económico y de las acciones limitadas por parte del Estado, los colectivos realizan una serie de acciones para visibilizar la problemática y son los portavoces de la población que vive en un contexto de degradación ambiental. Estos colectivos han hecho estudios con rigor científico, como lo hizo la dirigente de Un Salto de Vida A.C. con las partículas en el aire y las afectaciones a la salud de la población infantil. De igual forma, se encuentra a la representante de la Cooperativa de Mujeres Ambientalistas de La Huizachera, quien promueve entre sus vecinas un huerto urbano en

las intermediaciones del arroyo del Ahogado — contaminado—, y quien dice que producir su alimento les puede llevar a “sanar la tierra y el alma”. Asimismo, el dirigente del Comité de Defensa Ambiental de El Salto, quien lleva una relación de personas enfermas y fallecidas, además de solicitar a las autoridades de salud la aplicación de un estudio epidemiológico.

Nos queda claro que los colectivos realizan diferentes acciones en un entorno adverso, denuncian y exigen un medio ambiente sano a través de diversas acciones. Por otro lado, la industria opera al margen de los mismos y ante lo que el Estado le permite realizar, sin resolver el problema.

## Referencias

- Arellano, O., Ortega, L., y Gesundheit, P. (2013). Distribución espacial de las fuentes de contaminación fija en el alto Santiago. En Peniche, S., Romero, M., Cortés, J., González, F., Guzmán, M., Macías, E., Zavala, G., *Gobernanza del agua en las ciudades* (pp. 155-170). Universidad de Guadalajara.
- Baz, M. (1999). La entrevista de investigación en el campo de la subjetividad. En Jáidar, I. (Comp.), *Caleidoscopio de subjetividades [Cuadernos del Tipo 8]* (pp. 77-96). Universidad Autónoma Metropolitana.
- Camacho, Bernardo. (19 de junio de 2020). Iluminó la Ciudad. *La Cascada*. <https://www.cascadanoticias.com/noticias/educacion-y-cultura/educacion/ilumino-la-ciudad>
- CEAS - AyMA Ingeniería y Consultoría, S.A. de C.V. (2006) “Identificación y caracterización de fuentes de contaminación de la cuenca directa del río Santiago, entre los municipios de Ocotlán y Tonalá, y directa del río Zula”.
- CONAGUA. (31 de julio de 2017). *Organismo de Cuenca Lerma Santiago Pacífico*. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/conagua/acciones-y-programas/organismo-de-cuenca-lerma-santiago-pacifico>
- Durand, J. (1986). *Los Obreros de Río Grande*. El Colegio de Michoacán.
- González, E. (1986). La industria y el espacio urbano. Caso: El Salto, Jalisco. *Renglones*, (6), 18-25.
- González, E. (2002). Las transformaciones urbanas en el municipio de El Salto, Jalisco en Estudios sociales. *El corredor industrial de Jalisco* (5).
- Greenpeace (2016). Alto a la catástrofe ecológica del Río Santiago. Reporte técnico.
- Ibarra, V. (8 de marzo de 2017). *Ser mujer en la Huizachera, entre retos y peligros*. Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario A. C. <http://www.imdec.net/ser-mujer-en-la-huizachera-entre-retos-y-peligros/>
- Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco (2021). Análisis de los principales resultados del censo 2020 de las áreas metropolitanas de Jalisco, 2010-2020.

- Koselleck, R. (2001). Estratos del tiempo. En *Los estratos del tiempo: estudios sobre la Historia*. Paidós – Universidad Autónoma de Barcelona.
- Kottack, C. (2011). *Antropología cultural*. McGraw-Hill
- Lefebvre, H. (1974). *La production de l'espace*. Éditions Anthropos.
- Partida, R. (2004). Las fases de desarrollo de la Industria Maquiladora Electrónica en Jalisco. *El Cotidiano*, 20(126), 0.
- Rodríguez, J., y Cota, M. (2006). Desarrollo de el Parque Industrial El Salto, Jalisco. *Cuadernos PROLAM/USP*, año 5, vol. 2 - 2006, 83-104.
- Rosas, S. (2013). Agua e industria en Puebla. El establecimiento de la fábrica textil La Covadonga, 1889-1897. *Relaciones*, (136), 223-264.
- Safa, P. y Ramírez, P. (2000). Identidades locales como construcción del sujeto, símbolos colectivos y arena política: una propuesta metodológica. En Aceves, J. (Coord.), *Historia oral. Ensayos y aportes de investigación* (pp. 97-110). CIESAS.
- Santos, I. (2004). Proyectos hidroeléctricos en el Alto Lerma. Porfiriato y revolución. *Boletín del Archivo Histórico del Agua*, 9 (28), 53-63.
- Silva, G. (2008). La teoría del conflicto. Un marco teórico necesario. *Prolegómenos. Derechos y Valores*, (22), 29-43.
- Universidad Autónoma de San Luis Potosí y la Comisión Estatal del Agua. (2011). Propuesta metodológica para la implantación de una batería de indicadores de salud que favorezcan el establecimiento de programas de diagnóstico, intervención y vigilancia epidemiológica en las poblaciones ubicadas en la zona de influencia del proyecto de la presa Arcediano en el estado de Jalisco. Convenio: CEA-UEAS-UASLP-01/2009.